



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 008 -2018-ANA

Lima, 08 ENE. 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 266-2017-ANA se encargaron las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón;

Que, asimismo, mediante las Resoluciones Jefaturales N° 337-2015-ANA, N° 020-2016-ANA, y N° 104-2017-ANA, se encargaron las funciones de Administrador de la Administración Local de Agua Chaparra – Acarí, Pomabamba, y Tahuamanu – Madre de Dios, respectivamente;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluidas las encargaturas indicadas en los considerandos precedentes y encargar a los profesionales que asumirán las funciones de los referidos órganos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua – AAA Marañón efectuada al señor Marcos David Castillo Mimbela, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua – AAA Marañón al señor José Mario Bazán Aliaga, en adición a sus funciones de Administrador Local de Agua Crisnejas.

**Artículo 3°.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, las encargaturas de funciones de Administradores de las Administraciones Locales de Agua - ALA, que fueron otorgadas a los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

N°	ALA	Profesional	Resolución Jefatural de Encargatura
1	Chaparra - Acarí	Carlos Herminio Antonio Cabrera	N° 337-2015-ANA
2	Pomabamba	Pedro Andrés Villanueva Rodríguez	N° 020-2016-ANA



3	Tahuamanu – Madre de Dios	Hipólito Mamani Pacompía	N° 104-2017-ANA
---	---------------------------	--------------------------	-----------------



**Artículo 4°.-** Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Administradores de las Administraciones Locales de Agua – ALA, a los siguientes profesionales:

N°	ALA	Profesional
1	Chaparra - Acari	Rubén Gregorio Vargas Quico
2	Pomabamba	Carlos Wildor Olano Fernández
3	Tahuamanu – Madre de Dios	Luis Armando Nieto Ramos



Regístrese, comuníquese y publíquese,



**Ing. ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA**  
 Jefe  
 Autoridad Nacional del Agua

